



**MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO EXENTO N° 2901 /

PUCON, 26 NOV. 2012

VISTOS:

1.- El Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del año 2012, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2928 de fecha 30 de diciembre del año 2011.-

2.- El Decreto N° 1645 de fecha 12 de Agosto de 2011, que delega la función de firmar "Por orden del Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal, Don Pablo Ignacio Soto Araya.-

3.- Ley N° 19.886 de la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11 de Julio del 2003, Ministerio de Hacienda, y sus posteriores modificaciones.-

4.- Acta de apertura Electrónica N° 2389-47-L112 de fecha 21 de Noviembre del 2012.-

5.- El Informe del Jefe de Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Pucón de fecha 21 de Noviembre del año 2012.-

6.- El Reglamento de Contratos Administrativos, de Suministros y Prestación de Servicios, publicado en el Diario Oficial el 24 de Septiembre del 2004.-

7.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", contenidas en el D.F.L. N° 1 del año 2006 Interior. Publicada en el diario Oficial de la Republica de Chile con Fecha 26 de Julio de 2006.-

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento a la Ley N° 19.886 de la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11 de Julio del 2003, Ministerio de Hacienda, y sus posteriores modificaciones

DECRETO:

1.- **DECLARESE DESESTIMADA** la licitación Pública denominada "REPARACION DE EQUIPOS DENTALES Y AUTOCLAVES DSM PUCON" N° 2389-47- L112.-

2.- **APRUEBASE**, un nuevo llamado a Licitación Pública por el Portal de Mercado Público.-

3.- **DEJESE**, establecido que para el nuevo llamado a Licitación, rige las mismas especificaciones técnicas.-



**GLADIELA E. MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
Por Orden de la Sra., Alcaldesa**



**PABLO IGNACIO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

VºBº UNIDAD DE CONTROL

PISA/GEMP/LEB/gra:
DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- PUBLICACION MERCADO PUBLICO
- FINANZAS DEPTO. SALUD
- ARCHIVO DEPTO. SALUD